

25  
años



Nota de Prensa n.º 1082/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBE GARANTIZAR LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS EN PUNO**

- ***En supervisión, se identificó que en colegios se negaba la vacuna a este grupo etario.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) garantizar la vacunación para las personas mayores de 60 años que acuden a los diferentes puntos para recibir su vacuna contra el COVID-19. Ello, tras supervisar los puntos de vacunación de las instituciones educativas La Merced, María Auxiliadora, Chanu Chanu, Santa Rosa y Glorioso San Carlos, y advertir que se les negaba la vacunación para darle prioridad a ciudadanas/os de 55 a 59 años y otros grupos.

Por otro lado, durante la visita también se observó que la Institución Educativa La Merced contaba con dos puestos de triaje, siendo insuficiente para la cantidad de personas que concurren al recinto. Asimismo, se pudo identificar que no se contaba con el kit para los Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (Esavi).

Ante ello, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona, señaló que las vacunas son esenciales y no debe excluirse a los grupos etarios mayores de 60 años. En ese sentido, solicitó a la Diresa mejorar las estrategias de comunicación para cumplir las metas de vacunación en la región altiplánica.

Cabe indicar que tras la recomendación de la Defensoría del Pueblo se llegó a instalar otro puesto de triaje en la I. E. La Merced. Además, en los cinco colegios supervisados se logró que se aplicaran las vacunas a las personas mayores de 60 años, al ser un grupo especialmente vulnerable ante el Covid-19.

La oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno indicó que continuará supervisando el proceso de vacunación a fin de que se garantice el derecho a la salud de todas las personas. En esa línea recordó que está a disposición de la población el WhatsApp 995620607, el teléfono fijo 051 369183 y el portal web [www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe) para que pueda hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

**Puno, 22 de julio de 2021**